
LAGARTERA (TOLEDO)
Plaza de la Constitución
SALIDA: 11:00 H.
SPEED TRAIL "EL BERROCAL"
MODALIDAD RUNNING
MARCHA SENDERISTA "MATOSO"
MODALIDAD CAMINATA
DOMINGO 14 DE FEBRERO 2027
I
LAGARTRAIL
10,5 KM
200 M DESNIVEL
Inscripciones en www.viriatoterra.es
¡Camiseta incluida para los 200 primeros!
VIRIATO TERRA
AYTO. LAGARTERA

REGLAMENTO OFICIAL

LAGARTRAIL 2027

SPEED TRAIL «EL BERROCAL» · MARCHA SENDERISTA «MATOSO»

FECHA	SALIDA	DISTANCIA
Domingo, 14 de febrero de 2027	**11:00 h**	**10,5 km · 200 m D+**
SALIDA Y META	**INSCRIPCIONES**	**TIEMPO MÁXIMO**
Plaza de la Constitución	**Viriato Terra**	**2 h 30 min**

1. ORGANIZACIÓN

El LagarTrail 2027 es un evento deportivo organizado por el Ayuntamiento de Lagartera, cuyo objetivo es fomentar la práctica deportiva, los hábitos de vida saludables y el conocimiento del entorno natural y paisajístico de la localidad.

La jornada contará con dos propuestas de participación:

- Speed Trail «El Berrocal»: modalidad de carrera a pie (running).
- Marcha Senderista «Matoso»: modalidad de caminata.

Ambas propuestas compartirán el recorrido, promoviendo una jornada deportiva abierta a participantes de diferentes edades y condiciones físicas.

2. FECHA, HORARIO Y LUGAR

- Fecha: domingo, 14 de febrero de 2027.
- Hora de salida: 11:00 horas.
- Lugar de salida y meta: Plaza de la Constitución de Lagartera (Toledo).
- Distancia: 10,5 kilómetros.
- Desnivel positivo: 200 metros.
- Tiempo máximo: 2 horas y 30 minutos.

3. RECORRIDO

El recorrido tendrá una distancia aproximada de 10,5 kilómetros y transcurrirá por caminos, pistas y senderos del entorno natural de Lagartera. El trazado será común para el Speed Trail «El Berrocal» y la Marcha Senderista «Matoso».

Los participantes deberán respetar el itinerario establecido y la señalización dispuesta por la organización. La organización se reserva el derecho de modificar el recorrido por motivos de seguridad, meteorología o cualquier otra circunstancia justificada.



Consulta del recorrido en Wikiloc: VER RECORRIDO EN WIKILOC

4. PARTICIPACIÓN Y REQUISITOS

La prueba estará abierta a todas aquellas personas que deseen participar, tanto en modalidad de carrera como de caminata.

Los menores de 16 años deberán presentar una autorización firmada por su padre, madre o tutor legal para poder participar.

Todos los participantes deberán encontrarse en unas condiciones físicas adecuadas para completar el recorrido.

5. INSCRIPCIONES Y PRECIOS

Las inscripciones se realizarán a través de la plataforma Viriato Terra.

- 8 euros: inscripciones realizadas hasta el 30 de noviembre de 2026, inclusive.
- 10 euros: inscripciones realizadas desde el 1 de diciembre de 2026.

El plazo de inscripción permanecerá abierto hasta el domingo 7 de febrero de 2027, inclusive, salvo que la organización decida cerrarlo anticipadamente por motivos organizativos o por alcanzar el límite de participantes, si lo hubiera.

La inscripción incluye una camiseta conmemorativa del LagarTrail para los 200 primeros inscritos.

La inscripción será personal e intransferible. Las condiciones de modificación, cancelación y devolución se regirán por las condiciones comunicadas por la organización y la plataforma de inscripción.

6. RECOGIDA DE DORSALES

La recogida de dorsales se realizará el mismo día de la prueba, domingo 14 de febrero de 2027, en la Plaza del Ayuntamiento de Lagartera, en horario de 09:00 a 10:45 horas.

Todos los participantes deberán recoger su dorsal antes del cierre del horario establecido. El dorsal será personal e intransferible y deberá llevarse colocado en un lugar visible durante todo el recorrido.

La organización no garantiza la entrega de dorsales fuera del horario establecido.

7. CATEGORÍAS Y CLASIFICACIONES

Se establecerán clasificaciones masculinas y femeninas en las siguientes categorías:

- General: clasificación absoluta.
- Senior: de 16 a 39 años.
- Veteranos A: de 40 a 49 años.
- Veteranos B: de 50 años en adelante.
- Local: clasificación masculina y femenina para participantes locales de Lagartera.

Las categorías se establecerán por año natural. A estos efectos, se tendrá en cuenta la edad que cumpla cada participante durante el año 2027, con independencia de la fecha exacta de su cumpleaños.

Los premios no serán acumulativos. Cada participante podrá recibir un único premio. Quien obtenga un premio en la clasificación general no recibirá además otro premio en su categoría de edad o local; el siguiente participante clasificado ocupará el puesto correspondiente a efectos de entrega de premios.

8. AVITUALLAMIENTOS

La organización dispondrá de un punto de avituallamiento aproximadamente en el kilómetro 5,5 del recorrido. También habrá avituallamiento en la zona de meta para los participantes que finalicen la prueba.

9. TIEMPO MÁXIMO

Se establece un tiempo máximo de 2 horas y 30 minutos para completar el recorrido. Una vez superado este plazo, la organización podrá dar por finalizada la prueba y retirar los dispositivos de control y asistencia del recorrido.

Los participantes deberán atender en todo momento las indicaciones del personal de organización.

10. NORMAS DE CONDUCTA Y RESPETO AL ENTORNO

- Respetar el recorrido y las indicaciones de la organización y los voluntarios.
- No arrojar residuos fuera de los lugares habilitados.
- Respetar el entorno natural, los caminos, las propiedades y los espacios por los que transcurre la prueba.
- Mantener una actitud deportiva y respetuosa hacia el resto de participantes.
- Comunicar cualquier incidencia o situación de emergencia que detecten durante el recorrido.

11. SEGURIDAD Y ASISTENCIA SANITARIA

La organización dispondrá de los medios de seguridad y asistencia sanitaria necesarios para el desarrollo de la prueba.

En caso de accidente, lesión o cualquier incidencia, los participantes deberán comunicarlo lo antes posible a la organización o al personal de asistencia.

La organización podrá retirar de la prueba a cualquier participante que, por motivos de salud o seguridad, no se encuentre en condiciones de continuar.

12. DESCALIFICACIONES

La organización podrá descalificar o retirar de la prueba a cualquier participante que:

- No respete el recorrido establecido.
- Incumpla las normas del presente reglamento.
- Tenga un comportamiento antideportivo o irrespetuoso.
- Ponga en peligro su propia seguridad o la de los demás participantes.
- Ceda su dorsal a otra persona.

13. MODIFICACIÓN O SUSPENSIÓN DE LA PRUEBA

El Ayuntamiento de Lagartera se reserva el derecho de modificar el recorrido, los horarios o suspender la prueba cuando las condiciones meteorológicas, circunstancias de seguridad o cualquier otra causa justificada así lo aconsejen.

En caso de modificación o suspensión, se informará a los participantes a través de los canales oficiales de comunicación.

14. RESPONSABILIDAD

Cada participante toma parte en la prueba bajo su propia responsabilidad y declara encontrarse en condiciones físicas adecuadas para realizar el recorrido.

La inscripción supone el conocimiento y aceptación de las normas de participación y seguridad establecidas en este reglamento, sin perjuicio de las obligaciones legales que correspondan a la organización.

15. PROTECCIÓN DE DATOS Y DERECHOS DE IMAGEN

Los datos personales facilitados durante la inscripción serán tratados conforme a la normativa vigente en materia de protección de datos.

La captación y utilización de imágenes durante el evento se realizará conforme a la normativa aplicable y a las autorizaciones que correspondan.

16. CONTACTO

Para cualquier consulta o información adicional sobre el LagarTrail 2027, los participantes podrán ponerse en contacto con la organización a través del siguiente correo electrónico:

lagartrailcarrera@gmail.com

17. ACEPTACIÓN DEL REGLAMENTO

La inscripción en cualquiera de las propuestas del LagarTrail 2027 implica la aceptación íntegra del presente reglamento y el compromiso de respetar las normas establecidas por la organización.

ORGANIZA: AYUNTAMIENTO DE LAGARTERA